



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006379-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, D. José Luis Vázquez Fernández, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Fernando Pablos Romo, relativa a distintas cuestiones sobre la incidencia del COVID-19 en el colegio Claret de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005804 a PE/006440.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, José Luis Vázquez Fernández, Alicia Palomo Sebastián, Fernando Pablos Romo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La tercera ola de la pandemia está teniendo una alta incidencia en los centros educativos de la provincia de Segovia, en algunos centros con una incidencia mayor, requiere medidas excepcionales. Además, hay casos concretos como el Colegio Claret (Segovia) con una alta incidencia y aulas confinadas. El delegado territorial de la Junta de Castilla y León ha confirmado el confinamiento de todas las aulas de 1º y 2ª de ESO, afectando a unos 200 alumnos, cuyo origen es un partido de fútbol celebrado en el interior del centro. Se tiene conocimiento de confinados y contagios en diferentes cursos y aulas debido al contacto en el comedor del colegio. Antes estos hechos y esta alta incidencia se realizan las siguientes preguntas escritas:

- **¿Cuántas aulas completas se han confinado en este centro? ¿Cuántos niños y niñas se han confinado? ¿Cuántos positivos hay? ¿Ha habido profesorado u otro tipo de personal contagiado? ¿Cuántos?**
- **¿Cuáles son las medidas que se han tomado o se van a tomar para controlar el contagio en el centro?**
- **Debido a la alta incidencia, ¿no se ha valorado el cierre del centro de manera total o parcial durante unos días?**
- **¿Se ha valorado realizar un cribado máximo en el centro?**
- **¿Dónde se han realizado los test al alumnado? ¿Se ha realizado en el propio centro? ¿Se han guardado las medidas de seguridad? ¿Se ha realizado en un lugar aislado por donde no circulaban el resto de alumnos y profesores del centro?**
- **¿Es cierto que el brote puede deberse a la celebración de un partido de fútbol en el centro escolar?**
- **Ante un posible hecho irregular, como es la celebración de un partido de fútbol, ¿Se ha denunciado ante la Policía para que se investiguen y se aclaren los hechos?**

Valladolid a 15 de febrero de 2021



Los Procuradores y Procuradoras



Sergio Iglesias Herrera,



Alicia Palomo Sebastián,



José Luis Vázquez Fernández,



Fernando Pablos Romo,

